

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL BILATERAL		
	Proceso: Gestión de recursos	Código: RGR-004	Versión: 02

I. DATOS GENERALES

FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	21 de Abril de 2022
-------------------------------	---------------------

II. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS PÉREZ OYUELA
DEPENDENCIA	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

III. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 77360
FECHA	07 DE OCTUBRE DE 2021
CLASE DE CONTRATO	Seguros
MODALIDAD DE SELECCION	Selección abreviada por acuerdo marco de precios
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA COMPRA DE LA POLIZA DE SEGURO DE VEHICULO PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.
CONTRATANTE	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT	890.706.847-1
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO
CEDULA	5.833.896 expedida en Alvarado – Tolima
CONTRATISTA	PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS – SUCURSAL ESTATAL DE LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT	860.002.400-2
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ
CEDULA	80.421.019 de Bogotá D.C
DOMICILIO	CL 57 N. 07
TELEFONO	3485757
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 8.704.465) MCTE.
FORMA DE PAGO	La Contraloría pagará el valor del contrato en un solo desembolso, atendiendo lo preceptuado en la cláusula 10 "Facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-012-1-2019
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará previa expedición del registro presupuestal y entrega de las estampillas por parte del proveedor.
NUMERO Y FECHA DEL CDP	CD1 2021000475 del 07 de octubre de 2021
NUMERO Y FECHA DEL RP	RP1 2021000470 del 07 de octubre de 2021
ACTA DE INICIO	25 de octubre del 2021

Aprobado diez de noviembre de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL BILATERAL		
	Proceso: Gestión de recursos	Código: RGR-004	Versión: 02

FECHA DE TERMINACION	16 de noviembre del 2021.
-----------------------------	---------------------------

IV. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIACION

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES, AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICION No.	FECHA	VALOR (\$)
N/A	N/A	N/A

V. CONSIDERACIONES

Entre los suscritos a saber por una parte **DIANA MAGALY CARO GALINDO**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.955.899 expedida en Santa Isabel – Tolima, en calidad de Contralora Auxiliar (E) y ordenadora del gasto de la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, identificada con NIT. 890.706.847-1, conforme a lo establecido en la resolución No 794 del 30 de diciembre de 2021, y quien en adelante se denominará entidad **CONTRATANTE**, y el señor **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.421.019 de Bogotá D.C, en calidad de gerente suplente de la **PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS – SUCURSAL ESTATAL DE LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**, identificada con NIT: 860.002.400-2, quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo y por cumplimiento del plazo de ejecución, la orden de compra N.º 77360 del **07 de octubre del 2021**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que entre la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA** y el señor **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 80.421.019 de Bogotá D.C, en calidad de gerente suplente de la **PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS – SUCURSAL ESTATAL DE LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**, se celebró la orden de compra N.º **77360** del **07 de octubre del 2021**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA COMPRA DE LA POLIZA DE SEGURO DE VEHICULO PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**.
2. Que las actividades objeto de la orden de compra fueron ejecutadas dentro del plazo del **25 de octubre del 2021** al **16 de noviembre del 2021** y recibidas a satisfacción por la supervisión de la orden de compra que recae en el Dr. **JUAN CARLOS PÉREZ OYUELA** en calidad de Secretario Administrativo y Financiero de la Contraloría Departamental del Tolima, según consta en el acta de supervisión que hace parte integral del expediente contractual y el cual se encuentra debidamente publicado en Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual.
3. Que a la fecha se encuentra cumplido el plazo y objeto de la orden de compra N.º **77360** del **07 de octubre del 2021**.

Aprobado diez de noviembre de 2020 COPIA CONTROLADA

Página 2 de 4

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL BILATERAL		
	Proceso: Gestión de recursos	Código: RGR-004	Versión: 02

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales, (esto teniendo en cuenta la calidad del contratista), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
5. Cumplido todo lo anterior, se procederá a la liquidación de la respectiva orden de compra de la siguiente manera:

VI. BALANCE CONTRACTUAL

A. INFORMACIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

RPTIEMPO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	QUINCE (15) DÍAS HÁBILES
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	100 %

B. INFORMACIÓN FINANCIERA DE EJECUCIÓN

De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor y el informe final, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Giro presupue stal	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 8.704.465	PAGO 01	GG1-3206	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021	\$ 8.704.465
Valor Adiciones (si las hay)	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 8.704.465				
Valor pagado	\$ 8.704.465				
Valor a reversar	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 0				
Valor total ejecutado	\$ 8.704.465				

C. INFORMACIÓN GARANTÍAS:

El (la) Contratista para garantizar el cumplimiento del objeto de la orden de compra, constituyó a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, Garantías, a través de la póliza No. GU134141 emitida por la aseguradora CONFIANZA, la cual cubre los siguientes amparos, a saber:

	VIGENCIA	
--	-----------------	--

Aprobado diez de noviembre de 2020 COPIA CONTROLADA

Página 3 de 4

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilemos lo que es de Todos!</i>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL BILATERAL		
	Proceso: Gestión de recursos	Código: RGR-004	Versión: 02

AMPARO	INICIO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/07/2019	09/07/2023	\$ 1.650.000.000

Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo de la orden de compra N.º 77360 del 07 de octubre del 2021, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA COMPRA DE LA POLIZA DE SEGURO DE VEHICULO PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.**

SEGUNDO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en de la orden de compra N.º 77360 del 07 de octubre del 2021 y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

La Entidad,


DIANA MAGALY CARO GALINDO
Contralora Auxiliar (E)
Delegada Para la ordenación del Gasto

Supervisor,


JUAN CARLOS PEREZ OYUELA
Secretario Administrativo y Financiero

El (la) Contratista,



RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ

C.C No 80.421.019 de Bogotá D.C

R.L DE LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS – SUCURSAL ESTATAL DE LA
PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS


Proyectó: **Luisa Fernanda Cubillos Sánchez**
Abogada Contratista
Secretaria Administrativa y Financiera


Aprobó: **JUAN CARLOS PEREZ OYUELA**
Secretario Administrativo y Financiero

Aprobado diez de noviembre de 2020 COPIA CONTROLADA

Página 4 de 4

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.